

## 2

## REVÓLVERES EIBARRESES “LEFAUCHEUX” Y “CENTRAL”, 1870s -1880s

A finales de la década de 1860 se introdujo en España el uso de los revólveres denominados “central”, para cartuchos metálicos con cebo central, que hasta iniciado el siglo XX no relegaron el uso de los “Lefauchaux”, denominación generalizada a cuantos utilizaban cartuchos de espiga. Una Real Orden fechada el 29 de diciembre de 1906, relacionando el armamento antiguo de que aún disponían los cuerpos del Ejército, Guardia Civil y Carabineros, incluía el revolver Lefauchaux modelo 1863 especificándose debía conservarse hasta tenerse existencia de la pistola modelo 1903 (Bergmann) con que sustituirlos.



**Revolver Galand, seis tiros, cartuchos 12 mm Galand, ejemplar con cañón longitud 139 mm inscrito: PRIVILEGIADO / EIBAR, con punzón: B.C 71 en óvalo, número 1.066 (Barthelet y Chastang, mecánicos de origen francés o belga, establecidos en Eibar)**

La variedad de revólveres con marcas indicándolos producidos por distintas firmas eibarresas a finales del siglo XIX, puede reunirse en dos grupos:

- Los que incorporan algún sistema para obtener la extracción simultánea de las vainas del tambor, agilizando la recarga del arma.

- Aquellos con varilla lateral, como en la producción convencional de revólveres para cartuchos de espiga, facilitando la extracción, una a una, de las vainas del tambor.

El primer grupo reúne ejemplares de los sistemas Tackels, Galand y Spirlet, marcados “Vergara y Garate”, “Garate e Hijo”, “Chastang” y “José María Unzueta”, probablemente entre otros. Por lo complejo de su fabricación, que requería de unos equipos industriales de los que se carecía en Eibar, hubo de tratarse de producción adquirida en Bélgica a la que en Eibar se limitaron a dar acabado. La reseña de “Privilegiado” en algún ejemplar, debe considerarse fraudulenta aún admitiendo la existencia del correspondiente “Privilegio de introducción”, ya que desde julio de 1829 se había precisado que la existencia de tales “privilegios” era para proteger los productos de fabricación nacional, y no los importados.



**Revolver “central” eibarrés de armazón cerrado, doble acción, seis tiros, cartuchos “central” Cal. 11 mm. Ejemplar con cañón longitud 133 mm, inscrito: DOMINGO ALBERDI EIBAR. (1870 – 1887)**

Los revólveres del segundo grupo sí cabe admitirlos fabricados en Eibar, correspondiendo a un “Montador” el nombre que figura como marca. La reseña de Domingo Alberdi en el ejemplar ilustrado arriba, atañe a un industrial armero que ya figura como tal en la Matrícula Industrial de 1870-71. En los años 1881-87 cotizó por un taller con un único operario como media de ocupación, no obstante, en 1884 la “Revista Bascongada” lo incluye entre los doce fabricantes que en Eibar han expedido más armas durante los ocho primeros meses de aquel año, enumerando: 149 escopetas de pistón de un cañón, 40 de dos cañones, 178 escopetas Lefauchaux de un cañón, 55 de dos cañones, 236 escopetas Remington, 12 pistolas de pistón, 1.696 pistolas Lefauchaux, 44 pistolas Remington y 884 revólveres. Es evidente que comercializaba como propia la producción de distintos talleres. Entre 1888 y 1891, su taller figura a nombre de María Ansola o al de la firma “Vda. e Hijos de Domingo Alberdi”, a inicios del siglo XX lo hace como “Hijos de D. Alberdi”, firma comercial, mayorista y exportadora.

Del segundo grupo, la producción comercial eibarresa más novedosa la integran los ejemplares con armazón cerrado, tipo Adams, y mecanismo de

doble acción, para cartuchos “central” o bien “Lefauchaux”, sin omitirse otros más anticuados, como la “variante eibarresa” del Lefauchaux 1854.



Revolver “Lefauchaux” de armazón cerrado, doble acción, seis tiros, cartuchos de espiga Cal. 12 mm. Ejemplar inscrito en plata: CAÑÓN DE ACERO / F<sup>a</sup> DE UNCETA Y BARRENECHEA / EIBAR, número 24. Cañón longitud 169 mm.



Variante tardía del revolver Lefauchaux 1854 para cartuchos de espiga Cal. 12 mm, cañón longitud 155 mm. Ejemplar marcado: AZTARLOA / EIBAR (Tomás Astarloa, 1870-1890)